



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 03496/2010, motivado por la solicitud de prórroga extraordinaria del plazo establecido para la presentación del certificado definitivo de finalización de estudios del nivel secundario, por parte de la señorita Carla Soledad Maldonado, DNI N° 34.560.856; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza HCS N° 2/05 y su modificatoria Resolución HCS N° 235/06, en su Art. 3° delega en las Unidades Académicas la facultad de resolver las solicitudes de prórroga para la presentación de certificado de finalización de estudios de nivel medio con carácter excepcional para casos de fuerza mayor debidamente acreditados;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, con fecha 11 de febrero de 2008, comunica: "...que no es posible matricular con:o alumnos de esta Universidad a quienes no han completado sus estudios de nivel medio al 30 de abril del año correspondiente al ingreso...";

Que la solicitud de la peticionante no encuadra dentro de los criterios de excepción admitidos que tiene esta Comisión de Reglamento y Vigilancia;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría;

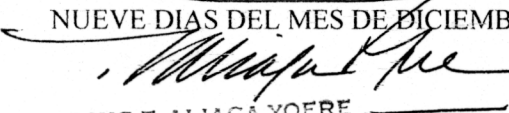
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

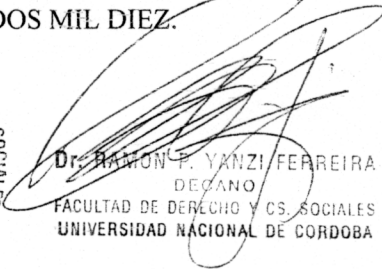
Art. 1°.- No conceder prórroga para la presentación del certificado de finalización de estudios secundarios a la señorita **Carla Soledad MALDONADO**, DNI N° 34.560.856.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Departamento de Notificaciones, Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de Alumnos, Oficialía Mayor y Departamento de Diplomas a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
RESOLUCIÓN N° 357/10.-
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dr. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA